

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputados por Cádiz y D^a CARMEN R. CUELLO PÉREZ, Diputada por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

MOTIVACION:

El pasado noviembre de 2016, la Asociación Pro derechos humanos de Andalucía presentó un informe sobre “Respeto y Dignidad para la mujeres Marroquíes que portan mercancías en la frontera de Marruecos y Ceuta”, en donde se analizan las vulneraciones de los derechos humanos que padecen las mujeres marroquíes que trasladan fardos, en concepto de equipajes de mano, desde el Polígono del Tarajal de Ceuta hasta las localidades alauitas próximas a la frontera, a cambio de una retribución. Esta comisión es un porcentaje del precio de la mercancía que va dentro del fardo.

Se destaca con intensa preocupación las consecuencias mortales que han producido las avalanchas en las que han fallecido varias mujeres, en 2008, en 2009 y 2017.

La reciente apertura de Tarajal II no solo ha supuesto una mejora de las condiciones en las que se efectúa la actividad de las mujeres porteadoras, sino que ha evidenciado la ausencia de mejoras efectivas en materia de seguridad humana y respeto a los derechos a las personas que lo transitan.

Conseguir garantías para el reconocimiento de los derechos humanos es una prioridad más allá de cuestiones de soberanía, economía y estrategia y por ello es por lo que los diputados firmantes formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de España para la puesta en marcha de las medidas necesarias para garantizar la eliminación de vulneraciones de Derechos humanos que afecten a las personas que transitan por los pasos fronterizos, especialmente los de Ceuta y Melilla y con especial incidencia y consecuencias en las mujeres porteadoras?

2.- ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de España para abrir una Aduana Comercial en Ceuta con Marruecos, de modo que los empresarios de ambos lados de la frontera puedan tener una actividad comercial legal y digna, que respete los derechos humanos?

3.- ¿Qué actuaciones tiene el Gobierno de España para la mejora de las infraestructuras de la frontera del Tarajal en Ceuta, obsoleta todos los sentidos desde el plano físico y arquitectónico hasta el tecnológico, teniendo en cuenta que una ampliación de las infraestructuras fronteriza unida a un salto tecnológico de los mecanismo de control haría que aumentase la rapidez sin necesariamente descuidar el control fronterizo?

4.- ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para instalar en el perímetro fronterizo y en el Polígono del Tarajal unos espacios públicos para que las porteadoras puedan satisfacer sus necesidades básicas como son: baños públicos suficientes y con limpieza regular, fuentes de agua potable, planificación de zonas arboladas que den sombra a los lugares de espera de las porteadoras, asientos...?.

5.- Al igual que se establece un tamaño máximo para los fardos siguiendo las directrices aduaneras ¿Tiene previsto el Gobierno dictaminar un peso máximo del bulto y limitación a que una persona solo pueda llevar un bulto en concepto de equipaje de mano?

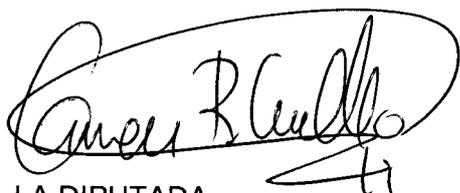
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de mayo de 2017



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



LA DIPUTADA
CARMEN R. CUELLO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
18/2/16/IG-1/acs

C.DIP 35208 24/05/2017 17:10